

Buenos Aires, *10* de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de asignación de viáticos y gastos de movilidad (Decreto n° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes doctor Carlos Vicente Gustavo Soto, con motivo de haber tenido que trasladarse a la Ciudad de Paraná (Provincia de Entre Ríos) durante los días 29 y 30 de septiembre último con el objeto de prestar en la Cámara Federal de Apelaciones del asiento el juramento pertinente a la nueva Constitución Nacional, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados la suma que conforme a las constancias obrantes en las planillas agregadas a fs. 5 y 6 corresponda y a reintegrar el segundo.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. M. C.', followed by a long horizontal flourish.

*[Faint, illegible text]*